

INFORMACIÓN DE OFERTA DE EMPLEO

MANCOMUNIDAD DE DESARROLLO Y FOMENTO DEL ALJARAFE

En relación con la convocatoria 2016 de Escuelas Taller y Talleres de Empleo en base a la Orden de 2 de junio de 2016, por la que se regulan los programas de Escuelas Taller, Casas de Oficios, Talleres de Empleo y Unidades de Promoción y Desarrollo en la Junta de Andalucía, le comunicamos que a Mancomunidad de Desarrollo y Fomento del Aljarafe se le ha concedido un programa de Escuela Taller denominado "Mancomunidad del Aljarafe" que promoverá la contratación temporal de **UN DIRECTOR Y UN PERSONAL DE APOYO ADMINISTRATIVO** para la ejecución de dicho programa.

REQUISITOS:

Personal Directivo: Nivel formativo mínimo de diplomatura universitaria o grado y 1 año de experiencia en: Directores/as de relaciones laborales y recursos humanos (CNO 12121018), Directores/as de administración y finanzas (CNO 12111015), Directores/as técnicos de centros educativos (CNO 13261021), Directores/as de organización de interés social (CNO 11131018), Gerentes de empresas educativa y/o social (CNO 15011015).

Personal de Apoyo: Titulación C.F.G.S. Administración y Finanzas o equivalente (Título de FP II Técnico/a Superior en Administración y Finanzas). Ocupación Técnico/a Administrativo (CNO 36131039).

Perfil alumnos/as trabajadores: Deberán estar **inscritas** como demandantes de empleo no ocupadas en el **Servicio Andaluz de Empleo**, a la fecha de realización de búsqueda de candidaturas. Asimismo, deberá tener **solicitado el Servicio de Escuelas Taller o Taller de Empleo en su demanda**.

ENLACES:

<http://www.juntadeandalucia.es/organismos/empleoempresaycomercio/areas/formacion-empleo/becas-fpe/paginas/procedimiento-seleccion-talleres.html>

PARA MÁS INFORMACIÓN, PUEDES PONERTE EN CONTACTO CON LA DELEGACIÓN DE EMPLEO, EN EL CENTRO CÍVICO Y SOCIAL NUEVA SEVILLA (TFNO. 954.16.13.11)



@castillejacta



661401592



Ayuntamiento
Castilleja de la Cuesta



ayuntamientodecastillejadelacuesta



@ayuntamientocastillejacuesta



www.castillejadelacuesta.es

TU AYUNTAMIENTO A TU SERVICIO

INFORMACIÓN DE OFERTA DE EMPLEO

MANCOMUNIDAD DE DESARROLLO Y FOMENTO DEL ALJARAFE

En relación con la convocatoria 2016 de Escuelas Taller y Talleres de Empleo en base a la Orden de 2 de junio de 2016, por la que se regulan los programas de Escuelas Taller, Casas de Oficios, Talleres de Empleo y Unidades de Promoción y Desarrollo en la Junta de Andalucía, le comunicamos que a Mancomunidad de Desarrollo y Fomento del Aljarafe se le ha concedido un programa de Escuela Taller denominado "Mancomunidad del Aljarafe" que promoverá la contratación temporal de **UN FORMADOR DE OPERACIONES DE GRABACIÓN Y TRATAMIENTO DE DATOS Y DOCUMENTOS** para la ejecución de dicho programa.

REQUISITOS:

Para la especialidad formativa ADGG0508 **OPERACIONES DE GRABACIÓN Y TRATAMIENTO DE DATOS Y DOCUMENTOS (RD 645/2011, de 9 de mayo)**, se solicitarán los siguiente perfiles:

- Licenciado, ingeniero, arquitecto o el título de grado correspondiente u otros títulos equivalentes.
 - Diplomado, ingeniero técnico, arquitecto técnico o el título de grado correspondiente u otros títulos equivalentes.
 - Técnico y Técnico Superior de las familias profesionales de Administración y gestión e Informática y comunicaciones.
 - Certificados de profesionalidad de nivel 2 y 3 del área de Gestión de la Información y Comunicación de la familia profesional de Administración y gestión.
 - Certificados de profesionalidad de nivel 3 de la familia profesional de Informática y comunicaciones.
 - Técnico y Técnico Superior de la familia profesional de Administración y gestión.
 - Certificados de profesionalidad de nivel 2 y 3 del área de Gestión de la Información y comunicación de la familia profesional de Administración y gestión.
 - Técnico y Técnico Superior de las familias profesionales de Administración y gestión y de Artes Gráficas.
 - Certificados de profesionalidad de nivel 2 y 3 el área de Gestión de la Información y comunicación de la familia profesional de Administración y gestión.
- Experiencia profesional requerida: 12 meses (con acreditación)
- Acreditación de la experiencia docente.
- **Estar inscritos con los siguientes códigos de ocupación: Operadores/as-grabadores/as de datos en ordenador (CNO 4301.1025), Digitalizadores de documentos (CNO 4210.1022).**

ENLACES:

<http://www.juntadeandalucia.es/organismos/empleoempresaycomercio/areas/formacion-empleo/becas-fpe/paginas/procedimiento-seleccion-talleres.html>

PARA MÁS INFORMACIÓN, PUEDES PONERTE EN CONTACTO CON LA DELEGACIÓN DE EMPLEO, EN EL CENTRO CÍVICO Y SOCIAL NUEVA SEVILLA (TFNO. 954.16.13.11)



@castillejacta



661401592



Ayuntamiento
Castilleja de la Cuesta



ayuntamientodecastillejadelacuesta



@ayuntamientocastillejacuesta



www.castillejadelacuesta.es

TU AYUNTAMIENTO A TU SERVICIO



Ayuntamiento de la Castilla de la Cuesta

INFORMACIÓN DE OFERTA DE EMPLEO

MANCOMUNIDAD DE DESARROLLO Y FOMENTO DEL ALJARAFE

En relación con la convocatoria 2016 de Escuelas Taller y Talleres de Empleo en base a la Orden de 2 de junio de 2016, por la que se regulan los programas de Escuelas Taller, Casas de Oficios, Talleres de Empleo y Unidades de Promoción y Desarrollo en la Junta de Andalucía, le comunicamos que a Mancomunidad de Desarrollo y Fomento del Aljarafe se le ha concedido un programa de Escuela Taller denominado "Mancomunidad del Aljarafe" que promoverá la contratación temporal de UN FORMADOR DE ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS EN LA RELACIÓN CON EL CLIENTE para la ejecución de dicho programa.

REQUISITOS:

- Para la especialidad formativa ADGG0208 **ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS EN LA RELACIÓN CON EL CLIENTE (RD 1210/2009, de 17 de julio)**, se solicitarán los siguientes perfiles:
- Licenciado, ingeniero, arquitecto o el título de grado correspondiente u otros títulos equivalentes.
- Diplomado, ingeniero técnico, arquitecto técnico o el título de grado correspondiente u otros títulos equivalentes.
- Técnico Superior de las familias profesionales de Administración y gestión y Comercio y Marketing.
- Certificados de profesionalidad de nivel 3 del área profesional de Administración y Auditoría de la familia profesional de Administración y gestión.
- Técnico y Técnico Superior de las familias profesionales de Administración y gestión e Informática y comunicaciones.
- Certificado de profesionalidad de nivel 2 y 3 del área de Gestión de la Información y Comunicación de la familia profesional de Administración y gestión.
- Certificados de profesionalidad de nivel 3 de la familia profesional de Informática y Comunicaciones.
- Certificados de profesionalidad de nivel 3 de las familias profesionales de Administración y gestión e Informática y comunicaciones.
- Experiencia profesional requerida: 24 meses (con acreditación)
- Acreditación de la experiencia docente.
- **Estar inscritos con los siguientes códigos de ocupación: Recepcionistas-telefonistas en oficinas, en gral (CNO 4412.1057), Operadores de central telefónica (CNO 4423.1013), Empleados administrativos de los servicios de almacenamiento y recepción (CNO 4121.1056), Recepcionistas en establecimientos distintos de oficinas, general (CNO 4412.1048), Azafatos o auxiliares de información (CNO 4412.1011), Operadores-grabadores de datos en ordenador (CNO 4301.1025), Empleados administrativos con tareas de atención al público no clasificados bajo otros epígrafes (CNO 4500.1019).**

ENLACES:

<http://www.juntadeandalucia.es/organismos/empleoempresaycomercio/areas/formacion-empleo/becas-fpe/paginas/procedimiento-seleccion-talleres.html>

PARA MÁS INFORMACIÓN, PUEDES PONERTE EN CONTACTO CON LA DELEGACIÓN DE EMPLEO, EN EL CENTRO CÍVICO Y SOCIAL NUEVA SEVILLA (TFNO. 954.16.13.11)



@castillejacta



661401592



Ayuntamiento
Castilleja de la Cuesta



ayuntamientodecastillejadelacuesta



@ayuntamientocastillejacuesta



www.castillejadelacuesta.es

TU AYUNTAMIENTO A TU SERVICIO

INFORMACIÓN DE OFERTA DE EMPLEO

MANCOMUNIDAD DE DESARROLLO Y FOMENTO DEL ALJARAFE

En relación con la convocatoria 2016 de Escuelas Taller y Talleres de Empleo en base a la Orden de 2 de junio de 2016, por la que se regulan los programas de Escuelas Taller, Casas de Oficios, Talleres de Empleo y Unidades de Promoción y Desarrollo en la Junta de Andalucía, le comunicamos que a Mancomunidad de Desarrollo y Fomento del Aljarafe se le ha concedido un programa de Escuela Taller denominado "Mancomunidad del Aljarafe" que promoverá la contratación temporal de **UN FORMADOR PARA EL MÓDULO DE INGLÉS** para la ejecución de dicho programa.

REQUISITOS:

- Para el módulo de **INGLÉS**, se solicitarán formadores con los siguientes perfiles:
- Licenciado en Filología, Traducción e Interpretación de la lengua extranjera o título de grado equivalente.
- Cualquier otra titulación superior con la siguiente formación complementaria- Haber superado un ciclo de los estudios conducentes a la obtención de la Licenciatura en Filología, Traducción e Interpretación en lengua extranjera o titulación equivalente. Certificado o diploma de acreditación oficial de la competencia lingüística de la lengua correspondiente como el Certificado de Nivel Avanzado de las Escuelas Oficiales de Idiomas. Titulación universitaria cursada en un país de habla de la lengua extranjera, con homologación.
- Experiencia profesional requerida: 12 meses (con acreditación).
- Acreditación de la experiencia docente.
- **Estar inscritos con los siguientes código de ocupación: Recepcionistas-telefonistas en oficinas, en general (CNO 4412.1057), Operadores de central telefónica (CNO 4423.1013), Empleados administrativos de los servicios de almacenamiento y recepción (CNO 4121.1056), Recepcionistas en establecimientos distintos de oficinas, general (CNO 4412.1048), Azafatos o auxiliares de información (CNO 4412.1011), Operadores-grabadores de datos en ordenador (CNO 4301.1025), Empleados administrativos con tareas de atención al público no clasificados bajo otros epígrafes (CNO 4500.1019).**

ENLACES:

<http://www.juntadeandalucia.es/organismos/empleoempresaycomercio/areas/formacion-empleo/becas-fpe/paginas/procedimiento-seleccion-talleres.html>

PARA MÁS INFORMACIÓN, PUEDES PONERTE EN CONTACTO CON LA DELEGACIÓN DE EMPLEO, EN EL CENTRO CÍVICO Y SOCIAL NUEVA SEVILLA (TFNO. 954.16.13.11)



@castillejacta



661401592



Ayuntamiento
Castilleja de la Cuesta



ayuntamientodecastillejadelacuesta



@ayuntamientocastillejacuesta



www.castillejadelacuesta.es

TU AYUNTAMIENTO A TU SERVICIO